



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 26 DE MARZO DE 2024



PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 35 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó a las legisladoras y legisladores de este Honorable Congreso de la Ciudad de México que con fundamento en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota en el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo se limita sólo a 3 minutos.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del comunicado mediante el cual remite el acuerdo por el que se dan a conocer los días hábiles para efectos de los actos y procedimientos de índole administrativo, judicial, laboral, constitucional, juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales, de transparencia, procesos parlamentarios y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México durante el mes de marzo del 2024; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas dos solicitudes de prórroga para la elaboración del dictamen a cinco iniciativas, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobó la solicitud de prórroga de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración Pública Local una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la solicitud y quedó firme el turno.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Guadalupe Barrón Hernández una solicitud para el retiro de un punto de acuerdo, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las comisiones dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a asuntos aprobados por el pleno.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 26 DE MARZO DE 2024



II LEGISLATURA

Remítase a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite los padrones de los programas sociales “*Los jóvenes unen al barrio 2023*” y “*Memorial News Divine 2023*”. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Juventud para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Tlalpan un comunicado mediante el cual remite los padrones de beneficiarios de programas sociales durante el ejercicio 2023 a cargo de la alcaldía. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Azcapotzalco un comunicado mediante el cual remite los padrones de beneficiarios de los programas sociales "Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia", primera modalidad y segunda modalidad. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México de la Ciudad de México, un comunicado, dos tomos: volumen I, informe de actividades y volumen II, violencia obstétrica en la Ciudad de México: avances y retos para su prevención y erradicación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, un comunicado mediante el cual remite la recomendación no vinculante para realizar la óptima integración de los sistemas locales anticorrupción que aprobó el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en su primera sesión ordinaria 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, un comunicado respecto a su solicitud de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la solicitud de referencia. Notifíquese a la solicitante y a la diputada suplente, a la ciudadana Maribel Cruz Cruz. Toda vez que ya en otro momento tomó protesta para desempeñar el cargo, se le solicita incorporarse en las sesiones que corresponda. Comuníquese a las Unidades Administrativas.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 26 DE MARZO DE 2024



II LEGISLATURA

La Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones de las y los diputados a la sesión.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 23 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho humano a la eutanasia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Salud.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 56 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero al artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 18 y se reforma la fracción I del artículo 20 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 4, 14 15, y 19 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, suscrita por la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, integrante del grupo parlamentario de



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 26 DE MARZO DE 2024



II LEGISLATURA

MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por la que se modifican diversas disposiciones, asimismo se reforma el artículo 140 bis de la Ley del Seguro Social. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Salud Mental del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones de las y los diputados a la sesión.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/IIIL/CPYCP/01/2024, por el que se aprueban las propuestas del destino y aplicación de los recursos remanentes generados al 31 de diciembre del 2023, realizadas por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Infórmese a la Secretaría de Administración y Finanzas y al Oficial Mayor del Poder Judicial de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Fernanda Cabrera, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a las personas titulares de la Secretaría de Movilidad y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, para que realicen mesas de trabajo y se coordinen con la alcaldía Tlalpan con la finalidad de que ejecuten acciones inmediatas para reducir el congestionamiento vial y mejorar el tránsito vehicular en diversas vialidades de la demarcación Tlalpan. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones cumplan en tiempo y forma por sus obligaciones de transparencia. En votación nominal con 18 votos a favor, 37 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 26 DE MARZO DE 2024



II LEGISLATURA

urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que se tomen las medidas contundentes y se lleven a cabo las acciones que se consideren necesarias a efecto de hacer cumplir lo establecido en el artículo 3° párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 8° Apartado A numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con el fin de garantizar la dignificación de las condiciones del inmueble educativo donde las y los alumnos de la escuela primaria Lucrecia Toriz, ubicada en Puente Santa Ana 35, Gabriel Ramos Millán, sección Cuchilla, alcaldía Iztacalco, realizan sus actividades escolares. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a las 66 personas legisladoras de este Congreso, así como al titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, licenciado Juan Gerardo López Hernández, a las y los 16 titulares de las alcaldías, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas funciones y atribuciones lleven a cabo una campaña de difusión y promoción a fin de dar a conocer la red de servicios que ofrece el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), mismo que tiene como objetivo fundamental proporcionar a las personas mayores de esta ciudad espacios de recreación que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a garantizar los derechos a la planeación democrática y a la ocupación, de las y los comerciantes de las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal Martín Carrera, Gustavo A. Madero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 26 DE MARZO DE 2024



II LEGISLATURA

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Jefatura de Gobierno, el titular del Sistema de Aguas, a la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Consejo General del Instituto Electoral, todos de la Ciudad de México, para que ante la crisis hídrica que vivimos en la Ciudad de México y bajo el ámbito de sus atribuciones vigilen que no se condicione el abasto de agua a los capitalinos con fines electorales, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y la de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a reforzar las acciones de prevención, detección y tratamiento de cáncer de mama, tomando como referencia las acciones que realiza el ISSSTE en esta materia, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alejandra Méndez Vicuña, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la alcaldía Xochimilco para que, conforme a sus facultades y de acuerdo a su suficiencia presupuestal, realice las acciones de saneamiento en la calle Canal 27, de la colonia San Jerónimo Nativitas, que se ha convertido en un espacio inseguro e insalubre debido a la gran acumulación de basura. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Secretaría de Obras y Servicios, a la Secretaría de las Mujeres y al Centro de comando, control, cómputo, comunicaciones y contacto ciudadano, el C5, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia instalen un “Sendero Seguro: camina libre, camina segura”, sobre la avenida Texcoco, en el tramo comprendido entre la avenida Guelatao y la calle Fernando Arruti, abarcando las colonias Juan Escutia, San Lorenzo Xicoténcatl, y la zona urbana ejidal Santa Martha Acatitla Norte, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. En votación nominal con 53 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución. La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho solicitó el uso de la palabra para hablar en contra y realizar una propuesta de modificación misma que no fue



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 26 DE MARZO DE 2024



II LEGISLATURA

aceptada por el proponente. Asimismo, en votación nominal con 28 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el punto de acuerdo de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a implementar diversas medidas en materia de impuestos para personas profesionales de las artes escénicas. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de esta Ciudad para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, se realicen adecuaciones en banquetas y pasos peatonales para personas con discapacidad, con el propósito de facilitar su desplazamiento y evitar posibles accidentes en este grupo de la población vulnerable; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República dictamine la minuta relativa a la ley reglamentaria del artículo 5º constitucional en materia de servicio social como experiencia laboral. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones de las y los diputados a la sesión.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas, y citó para la sesión Ordinaria virtual el día miércoles 27 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.